



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO
NEIVA – HUILA**

Accionante: Fernanda Isabel Orozco Martínez

Accionado: SENA

Radicación: 41001 31 20 001 2021 00114 00

Dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Para mejor proveer, se dispone la publicación del presente trámite tutelar en la página web de la Rama Judicial, de la Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC, del SENA y de la Agencia Pública de Empleo –APE-, con el fin de notificar y vincular a todos los concursantes que integran la lista de elegibles dentro de la convocatoria No. 436 de 2017 para proveer el cargo de INSTRUCTOR, CÓDIGO 3010, GRADO 1 OPEC 58804; así como a todas las personas que se postularon al cargo de instructor del programa AGROSENA identificado con el código OPEC 138359 dentro del proceso de provisión de 125 vacantes de la planta temporal del SENA; otorgándoles el termino máximo de un (1) día, para que si a bien lo tienen se pronuncien sobre los hechos de la tutela.

De otro lado, se **REQUIERE** al SENA para que en el mismo término, allegue el estudio realizado a la hoja de vida de FERNANDA ISABEL OROZCO MARTÍNEZ, especificando cuál de las alternativas de estudio fue implementada, y por qué.

Finalmente, en atención a las pruebas solicitadas por la tutelante en su demanda — hoja de vida con sus respectivos anexos—, el despacho la negara como quiera que con los documentos aportados por la accionante y las respuestas emitidas por las accionadas y vinculadas, se encuentra acreditado el título profesional de “TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS” otorgado por el SENA¹.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

¹ Folio 139 del cuaderno digital No. 1